



Comunicado oficial

SIN NOVEDAD

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 14 de diciembre de 1937. II Año Triunfal.

Sen novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca, 14 de diciembre de 1937. — De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Rehallazgo de América

II.

La trascendencia internacional de la guerra española, lo que le da un carácter universal, no son los voluntarios extranjeros ni las homilias anglicanas de Mr. Eden; lo que le da ese carácter es España misma que no ha sabido nunca hacer cosas que no tuvieran un profundo sentido universalista. Inglaterra puede, mediante cables, movilizar en un momento millones de funcionarios distribuidos por el orbe, pero no movilizará nunca almas al redoble de sus letrados. Aun llama dominios a sus colonias.

Su imperio es la obra de la flota y la economía política, Belsion y Ricardo manejados por el judío Disraeli, pero no producto de un ideal imperialista. Advertirse que España es la única nación que a un esquema universal de cultura, puede dominarlo en un sentido nacional: hispanidad. Ningún otro pueblo posee una palabra equivalente para definir la posición de su sino en la historia, ni siquiera Alemania, que movilizó a sus filósofos para encontrarla, animada por el afán de dar a lo germánico un sentido universal.

Sólo Roma sintió esa pluralidad de la propia unidad, más ella, no tuvo otro destino que unificar el mundo antiguo para entregarlo a la cultura cristiana. Y cuenta España en la historia de Roma. Y no un contar anecdótico, sino de pura categoría, que no en balde, ante los embates del Renacimiento y de la Reforma, las dos expresiones del anti-Cristo, habría de ser la hispanidad quien salvara el seno histórico del catolicismo. Pero España no podrá reafirmar nada sin América. Los Pirineos, dicen los franceses, la separan de Europa. Bendita barrera que no la hace africana, sino americana, porque no la obliga a mirar al desierto sino al Océano. Al mar que es ruta. Ruta de América donde dejó inconclusa una obra que debe terminar.

Para nosotros, el liberalismo, superando todo a la economía, nos cegó con el franco progreso de la vida material que ha sido el nervio motor

del último siglo y medio de la vida americana.

Pero eso ya no nos basta. Pero al cinematógrafo, a la Y. M. C. A. a los rotatorios y a los congresos «for the peace», los ideales exclusivamente económicos y deportivos no satisfacen la sed que aliena en las almas de las juventudes de América. Sed de patria. Y en la labor de encontrarla, renailamos a nuestra América a medida que en la península las fuerzas nacionales desmenuzan a España.

Nos separamos un día políticamente obedeciendo a un sino ineludible, que, constituyó justamente una de las grandezas de España, capaz de crear pueblos pero no de mantenerlos. Pero no nos separamos también espiritualmente, que fué como hacerlo de nosotros mismos. Nos volvemos a encontrar. Porque esta España que surge es la nuestra, la que los americanos añoramos, porque esa que casi nunca dijo nada a nuestro espíritu. Desde los Floridaianos y los Campomanes, España había enmudecido para nosotros.

La «roja» de los últimos años sólo tuvo eco en la hez mestiza y extranjera de nuestras urbes. Conquistada de España la guerra de hoy conquista de América, además. De América, que se rehalla en el avance impetuoso del voluntariado, cuyo triunfo es nuestro triunfo; el del espíritu de la hispanidad que sólo estaba adormecido. Y es que no podía morir, porque condensa las energías espirituales del drama de la Redención, que es la suprema libertad de los hombres en Dios.

Lo que alguien ha llamado el descubrimiento experimental de nuestros tiempos que cuando no hay Dios no hay hombre, constituye la esencia misma del alma hispana. Recuperar esa alma es la labor inmediata de América; ayudarnos en su encuentro, la labor ineludible de España, que realizará así su gran destino. Que no puede ser otro el sentido del milagro del descubrimiento, la conquista y la colonización.

VICENTE D. SIERRA

¿Sin el soldado español, qué sería de tí y de tu casa en este instante? Acaso no has pensado nunca en ello, cuando aún retienes el dinero con que deberías haber contribuido al Aguinaldo del Soldado.

Gobierno Civil

«DIA DEL PLATO UNICO» Y «SEMANAL SIN POSTRE»

CIRCULAR

Con objeto de evitar las confusiones que se vienen observando en algunos Ayuntamientos al dar cumplimiento a cuanto tengo ordenado sobre ingresos y notificación del mismo, de las cantidades recaudadas por el «Día del Plato Único» y «Semanal sin Postre», espero que los alcaldes observen fielmente en lo sucesivo las instrucciones siguientes:

Primera. Todas las cantidades obtenidas por el concepto del «Plato Único» deberán ingresarse en el Banco de España, en la cuenta del fondo de «Protección Benéfico-Social».

Segunda. Las cantidades recaudadas por el concepto del «Día Semanal sin Postre» deberán ingresarse igualmente en el Banco de España, en la cuenta de «Subsidio pro-Combatiente».

Tercera. Los ingresos se efectuarán separadamente y a su cuenta correspondiente, y si se verifican por giro postal al Banco deberán hacerse dos giros: uno por el Plato y otro por el Postre, cada uno a su respectiva cuenta.

Cuarta. Los ingresos deberán hacerse en el Banco de España antes del 25 de cada mes y comprenderán lo recaudado el día 2 correspondiente a la segunda quincena del mes anterior y lo cobrado el día 16 por la primera quincena del mes en que se efectúa el ingreso.

Quinta. Al verificarse los ingresos que se refieren las anteriores instrucciones se notificarán los mismos a los Ayuntamientos, Comisión recu-

latoria del «Día del Plato Único», lo que se hará igualmente antes del 25 de cada mes y ajustándose al modelo establecido para tal caso.

Las presentes instrucciones deberán quedar cumplimentadas antes del 25 del actual, y en igual fecha en los meses sucesivos y la falta de celo de los alcaldes en la fiel observancia de las mismas será sancionada con el máximo rigor.

Burgos 10 de diciembre de 1937. — Segundo Año Triunfal. — El gobernador, Antonio Almagro.

‘Hesperin’

La crema que detiene al Tiempo; de noche, durante el sueño, tonifica insuperablemente el cutis y de día, sirve de adecuadísima base de fijación y permanencia de los polvos.

Ptas. 8'00.—Timbres aparte, en ESTABLECIMIENTOS SELECTOS

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

FASCISMO Y CINE

No quiero extenderme en alabanzas del magnífico documental «La inquebrantable amistad Italo-Alemana» que vi en el Coliseo Castilla y que me ofreció el aspecto del fastuoso recibimiento con el que ha sido acogido el Duce a su paso por las poblaciones de Alemania: película de alto valor documental e histórico que honra sobre toda ponderación a la Nación hermana y a la que auguramos un éxito seguro en las pantallas de la España liberada.

Quiero, por una vez, que me siga el lector a unos tiempos pasados y pasados para siempre.

Cuando en Madrid, antes del Glorioso Movimiento Salvador, me dedicaba a mis acostumbradas tareas periodísticas, me acordó que en los momentos de descanso prefería a otras diversiones la de pasarme una hora, nada más, en esos cines que por una peseta os brindan un interesante programa de películas «de actualidad».

Recuerdo perfectamente que los documentales y noticiarios italianos brillaban por su ausencia.

Alguna que otra vez proyectaban films del Instituto Nacional «Luce», pero siempre bastante cortados por las terribles tijeras de los censores del «frente popular». Claro está; a los Aznars, Prieto y Companys, fejes lacayos de las órdenes del comité y de la masonería, no les hacía ninguna gracia que el público español se enterara de la verdad sobre el fascismo.

Cuando el conflicto Italo-Etíope a prensa de izquierda apretó en su campaña de mentiras, impidiendo a la derecha hablar, encubriendo las oscenas maniobras de Ginebra, silenciando la obra civilizadora de los Camiseros Negros libertadores de e-davos, ensalzando a las lincias sanciones contra el país hermano, anunciando como victorias abisnias las que Badoglio y Graziani ganaban, una tras otra, sobre las hordas de ras Tafari.

Pero el «frente popular» denegaba el permiso de proyección a las películas italianas. Esos documentales que yo pude apreciar en sección privada no salieron nunca a la pantalla pública. Porque a esos mismos gobiernos que tan grande ayuda están dando a la hordorosa separatista no les gustaba que se vieran las horribles torturas y mutilaciones infligidas por el negus a sus súbditos, las «razzias» de esclavos efectuadas por su «guardia imperial», el dilagar de la lepra y de la sífilis en la población ambrienta y desarraigada. El pueblo español debía de ignorar parecidas escenas de terror que le preparaban los cabezallas rojos y sus com-

pinches ginebrinos; hambre, asesinatos, espolios, injurias, destrucción de todos los símbolos de la Fé y de la Civilización Española.

No terminaba aquí la labor hipócrita de esos cobardes; había que presentar al fascismo no bajo su verdadero aspecto de régimen del pueblo y para el pueblo, sino como algo ingrato. He aquí que empiezan a trabajar las tijeras y el acciona de los pelliculeros de determinadas casas.

Sus operadores tomaban—o ellos mismos adquirían—unos cientos de metros de un cualquier acontecimiento en Italia; supongamos la inauguración de una de esas ciudades que han surgido como por encanto en aquellas regiones donde antes reinaban el paludismo y la muerte.

Unos cuadros de cómo estaban antes dichas tierras, los trabajos de saneamiento, las primeras piedras de la nueva ciudad, los edificios ya acabados y la visita del hombre que quiso ese milagro, la visita del Duce que dirige la palabra a miles de campesinos entusiasmados de alegría y de fé.

Cada grande figura de la historia tiene una mímica oratoria particular suya. Mussolini, ese gigante de la política contemporánea, viene también su aspecto oratorio personalísimo.

Si se tiene la suerte de escuchar un discurso suyo queda uno encantado de la potencia del gesto que acompaña a la fuerza de la palabra. Su alma se funde con la expresión de cada sílaba: expresión humana y tierna dirigiéndose a su pueblo y a los pueblos amigos, expresión naturalmente dura cuando habla a los enemigos.

De esta manera los cabezallas rojos podían gritar a los pobres ingenuos que llenaban sus místos que el fascismo y su jefe eran los enemigos del pueblo. Hipocresía, falsedad, crimen; las armas de un atajo de bandidos que engañan al pueblo con falsas promesas y le envían a la muerte mientras ellos se largan con el producto de sus fechorías.

Menos mal que el aire de verdadera y bien entendida libertad que ahora respiramos gracias a nuestro Caudillo y a los heroicos forjadores de la nueva, grande España, nos permite por fin apreciar la verdad dentro y fuera de nuestra casa.

Vengan pues noticiarios y documentales italianos y bien venidos sean: que este pueblo maestro de hidalgos que es el pueblo español los recibirá con los brazos abiertos y cariñosos de un hermano agradecido.

SANCION EJEMPLAR

Por el señor Gobernador civil y continuando la campaña contra abusos de industriales despreciosos, le ha sido impuesta una multa de MIL PESETAS por cobrar precios excesivos en artículos que, como el tocino, están sujetos a tasa, al dueño de la carnicería sita en la calle de la Paloma, número 9, Jesús González Simón.

Además, y por frases amenazadoras, el señor Gobernador ha decretado asimismo la detención de dicho industrial, abriéndose las

oportunas diligencias para el esclarecimiento debido de los hechos, así como de su conducta en todos los órdenes, a fin de resolver con arreglo a lo que dichas diligencias arrojen, pasándose, si ello fuera indicado, a disposición de la autoridad militar.

Sirva esto de advertencia a todos, como ya se hizo presente no hace muchos días, pues no se ha de dejar por este Gobierno en esa línea de conducta, sancionando inexorablemente todos los abusos

Una conferencia acerca de España en la Universidad Católica de Milán

Milán.—En la Sala Doctoral de la Universidad Católica ha tenido lugar la solemne ceremonia académica a la que han asistido S. A. R. el Duque de Bergamo, S. E. el Cardenal Schuster y todas las autoridades ciudadanas.

El Padre Gemelli, después de haber determinado las razones de afecto y tradición por las cuales la Universidad Católica celebra su fiesta en el día de la Inmaculada Concepción, ha mencionado las palabras de una eminente personalidad española que pudo escapar de la furia de los rojos: «Si España hubiese poseído una Universidad Católica, incluso dentro de la república española se habría entablado una cooperación inteligente entre la Iglesia y los Jefes políticos, cooperación que habría salvado a España».

Después de haber expuesto una interesante síntesis de la historia española e italiana durante el transcurso de los siglos y a continuación de haber descrito un cuadro vivo de la situación actual en España donde la lucha salvaguarda ha tomado carácter de una carrera internacional de velocidad entre el bolchevismo y la civilización cristiana, el orador ha ensalzado el yeso heroico de los voluntarios italianos.

Entre estos heroicos voluntarios—ha terminado el Padre Gemelli—uno había sido estudiante de la Universidad Católica, fraile franciscano y sacerdote, el cual murió como mártir. Su muerte, además de ser ejemplo luminoso para sus compañeros, es la prenda de cuanto la Universidad Católica dará en auxilio, intelectual y moral, para el triunfo de la España Nacionalista.

El público acogió con calurosos aplausos el magnífico discurso del Padre Gemelli, que recibió a continuación las felicitaciones de S. A. R. el Duque de Bergamo, del Cardenal Schuster y de todas las autoridades.

Las listas de recaudación del «Aguinaldo del Combatiente» no son un mero recuento de cifras, sino el censo de los patriotas, que se ordenará alfabéticamente para deducir por las omisiones que resulten la relación de los que no quisieron cumplir este deber de ciudadanía

Junta Provincial de Abastos

En virtud de denuncias presentadas ante esta Junta, han sido impuestas las siguientes sanciones por tratar de exportar huevos a otras provincias:

A Emilio Villate de la Arena, vecino de Arceniega (Alava), 50 pesetas, habiéndosele incautado además la mercancía con destino a Beneficencia

A Casilda Martínez Martínez, vecina de Bilbao, 25 pesetas incautándosele también la mercancía con el mismo destino que el anterior.

A Teresa Iola Sobera, vecina de Villaverde (Junta de Traslaloma), 50 pesetas e incautación de la mercancía con destino a Beneficencia.

Burgos, 13 de diciembre de 1937. II Año Triunfal.—El secretario de la Junta.

Aguinaldo pro Combatiente

Van recaudadas solamente en la capital, 330.723'95 ptas.

Apresúrate a enviar tu donativo para el Aguinaldo del Combatiente, porque faltan muy pocos días para que termine el plazo de la recaudación. Piensa que las listas son minuciosamente vigiladas y que faltan en ellas todavía entidades, sociedades, casas comerciales, hombres de negocios, funcionarios altos y bajos, industriales y pequeños burgueses que tienen obligación de cumplir esta ofrenda sagrada para el Combatiente que te proporciona ese bienestar. Hoy mismo, hoy mismo realiza esa misión que te impone la Patria.

- Julio Fernández Sancho, 10.
- Emilia Gorostiza, viuda de Izardro, 5.
- Una madreña, 5.
- Felipe de la Viuda, 200.
- Los niños Angelín y Consuelo Rodríguez, 5.
- Julian Guerrero, 25.
- Narciso Moral, 50.
- Restaurant El Castellano, 100.
- Basilio Diez, 5.
- Carmen Berzosa, de Silvestre, 25.
- Servicio de los señores de Besbaga, 25.
- Viuda de Zacarías Cámara, 50.
- Alberto Meyer, 10.
- Santiago Moreno, 150.
- Macario Yáñez, 5.
- Saturmino Minguéz, 5.
- Antonio Romero Castillo y señora, 25.
- Luis García González, Ayudante Jefatura Industrial, 5.
- Calixto Bernabé, 10.
- Leocadia Fernández Villalba, 5.
- César Vallejo, 15.
- Cirilo Moreno Martínez y Julia Menteola, 25.
- Antonio Larrosa, 25.
- Unos bilbaínos, 15.
- Juan Batlle Vázquez, 25.
- Pensión Montañesa, 25.
- Dionisio Pérez, 10.
- J. L. 10
- Lorenzo García Saldaña y familia, 25.
- Esperanza García Vallejo, 5.
- Carmen García Vallejo, 5.
- Práxedes Caballero, 10.
- Antonio Carcedo, 20.
- Eugenia Carcedo, 20.
- Inspectores, agentes y Funcionarios de la Comisaría de Investigación, de Burgos, 174.
- Higinio Arroyo, 25.
- Alejandro Viñeta, 5.
- Ana María Martínez Camacho, 5.
- Concepción Martínez Camacho, 5.
- Carlos Ruiz, 10.
- Narciso Pérez Álvarez, 25.
- María del Carmen Díez del Corral, 25.
- Modesto Díez del Corral, 50.
- José Ignacio G. Jauregui y señora, 50.
- Teodoro Recayo, 10.
- Idelfonso Morón Muñoz, 50.
- Pedro Ortega Bárcena, 250.
- Juan Castro Conde, 10.
- Hilarión del Alamo, 30.
- Fernández Villa Hermanos 1.000.
- Juan M. García Reol y señora 100.
- Tomás Segura, 40.
- Pilar Moral Miegimolle, 20.
- Pedro Ruiz Monje, 5.
- Juan Pardo Ugarte, 5.
- Señores de Creus, 100.
- Santos Ibañez, 250.
- Lucas Casado, 3.
- Clementino Miguel, 15.
- Germán Ortega, Guardia Civil, 5.
- Viuda de Inigo, 5.
- Adelaida, Victoria y Carmen Manzanedo, 25.
- F. S. y T. S. 6.
- Rafael Rodríguez y Rodríguez, 2.
- Cástulo G. Manrique, 250.
- Baudilio Arroyo, estanco del Mahamuz, 1050.
- Idelfonso Salazar, 10.
- Ramón Pérez Cecilia, 25.
- Tomás Pérez Cartón, 5.
- C. Pérez, empleado municipal, 2.
- Emilio Méndez Caldera, 100.
- Miguel García, 5.
- Epifanía Ruiz, 25.
- José Malax-Echevarría, 10.
- Merendero de Miraflores, 150.
- Agustín Vinós, 25.
- Alfonso Bayo, 10.
- Dolores Domingo, 5.
- Pedro Corral, 10.
- Condesa, Viuda de Linkers, 100.
- Condesa Viuda de Serramagna, 75.
- Señores Crespi de Valdaura, 50.
- Julio Juncosa, 10.
- Francisca García, 25.
- Arturo Labarga, 10.
- Secundino Maestro y familia, 3.
- Doroteo Ibañez, 100.
- Guillermo Antón, 550.
- Viuda de Astorza, 50.
- Juana Díez Venero, 5.
- Francisco García, 5.
- Santiago Rodríguez, 25.
- Julio Pérez Velasco, 5.
- Santiago Santidrán, 100.
- Bar Fuentes Blancas, 25.
- Eladio Temiño Rebollo, 20.
- Vicente Ramos y señora, 10.
- Café y Confeiterías Vienna, 300.
- Hijos de Miguel Ruiz, S. L., 2.000.
- Virgilio Mazaleta Royo, 100.
- Ambrosio Escudero, 5.
- Hipólito Marquán, 15.
- Toribio de la Fuente, 30.
- Juana Miguel, 25.
- Alcalde de Avellanosa de Muñiz, producto de varias multas, 45.
- Abilio del Campo, 5.
- Emilio Bellón, 5.
- V. Aguaron, 50.
- Mariano Martínez de Simón, 25.
- Agustín García Banarcs, 10.
- J. G., 10.
- Africa Ketter, 10.
- Aniano Bermejo, 15.
- Ricardo Ortaño Martínez, 25.
- Gyardo Renuncio, 50.
- Señora de García, 5.
- Regina Alba, viuda de Vallepara, 15.
- Gabriel Vizmán, 15.
- Félix Plaza, 250.
- Luis González, 5.
- Funcionarios de Hacienda de esta Delegación de Burgos, 1.007,50.
- César Martínez, 5.
- José María Ruiz Cisneros, 25.
- Alejandro Villarejo y señora, 10.
- Bar España, viuda de Gerardo Saldaña, 30.
- Viuda de Gregorio López Martínez, 10.
- Bernardo Vélez, 3.
- Hotel Sabadell, de Félix Movilla, 100.
- Luis del Val González, 25.
- Plácido Magallán, 5.
- Alcalde de Cayuela, importe de multas multas, 750.
- Manuel Villanueva Miegimolle, 25.
- Antonio Villanueva Miegimolle, 25.
- Francisco Hernández Estefanía, 100.
- Emilio Gutiérrez Gamero, 100.
- Fernando Ruiz Cobanera, 50.
- Agapita Arce, 5.
- Jacinta Castañeda, 3.
- Feliciano Castañeda, 2.
- Un amante del Ejército, 2.
- Antonio Mariscal, de Canzar de los Ajos, 50.
- Eulalia Lapresta, 10.
- Santiago Paniego García, 5.
- Tomás Alonso de Armijo, 25.
- José Heislsberg, 5.
- Bar Ideal, 100.
- Fausto Arnáiz, 5.
- Félix Cuevas, 25.
- J. Camarero, 15.
- Jesús Vicuña, 5.
- Esperanza Conde, 10.
- Vicente Cuevas, 2.
- Victoriano Cuevas, 2.
- José María Alameda, 200.
- Natividad Cuesta Sanz, 5.
- Isabel Cuesta Sanz, 5.
- Señor conde de Limpías, 100.
- Juan Castrillo, 5.
- Isidoro Buceña y Buceña, 50.
- Victorino del Val, 25.
- Felipe Aso, de Puebla de Arganzón, 5.
- Delfina Cabrera, 5.
- Paulino Martínez, antigua Ca. Ronda, 50.
- Francisco Labarga, 5.
- Jesús Berzosa, 100.
- Alfredo Delgado, 20.
- Pedro Yagüe Calleja, 25.
- Calzados La Imperia, 100.
- Claudio Antón Andrés, 5.
- Manuel Linars, 5.
- Manuel García Rodríguez, 15.
- Amadeo Alameda, 150.
- Emiliano Roayo, 5.
- Julio Arnáiz, 50.
- Severino Arce, 10.
- Andrés Guillán Pino, 25.
- Francisco Calvo de la Fuente, 5.
- Alejandro Hermosilla, 15.
- Fernando Sánchez y señora, 25.
- Demetrio Delgado, 3.
- Nicolás Arnáiz, 2.
- Manuel Labín, 2.
- Emilia González Fernández, 2.
- Diógenes García, 10.
- Antonio Reina, 10.
- Angel G. Fernández de los Ríos, 50.
- Julian del Río y señora, 5.
- Rafael Dorao, 50.
- Clemente Ventura, 5.
- Carmen Camarero, 5.
- Concha Camarero, 5.
- Andrés Mena Ruiz, presbitero, 5.

Misionales

IX

SU OFICIALIDAD

«Organización oficial... Oficialmente obligados... Hemos empleado mucho este apelativo, grave de suyo, apelando a las O. M. y es, por lo tanto, necesario demostrar que tenemos razón al conceptuarlas así, que efectivamente las Obras Misionales Pontificias son «oficiales» en la Iglesia.

Se dice que es oficial el organismo o la persona que creado o adaptado, es nombrado por la autoridad legítima y tiene por obligado cometido servir a esa misma autoridad, ayudándole al logro de sus fines propios, mediante los fines específicos designados al mandatario. Así, por ejemplo, en la sociedad civil Estado, es oficial el organismo Correo, que adoptado por la legítima autoridad nacional, crea un sistema de relación a su servicio y bajo sus órdenes que, mediante el fin particular de asegurar la comunicación escrita, coopera y le ayuda a lograr su fin supremo de velar por el bienestar público, individual y colectivo.

Así también las Obras Misionales Pontificias en la Iglesia: Creadas casi anónimamente por almas privilegiadas que supieron ver su necesidad, son adoptadas por la Santa Sede que las eleva a Pontificias, es decir, las nombra a su servicio inmediato y bajo sus órdenes para que, mediante sus fines específicos de cooperar a las Misiones le ayuden a lograr el fin supremo de extender la fe de Cristo para salvar las almas.

Y en ese «combramiento» y en ese cometido de «servicio inmediato a las órdenes de la Jerarquía de Jurisdicción», estriba su oficialidad y lo que las distingue y les da primacía indiscutible sobre toda otra obra misional de carácter particular.

Ahora bien: es el primer escalón de la Jerarquía es el párroco y por eso las Obras Misionales Pontificias han de radicarse en la parroquia.

En la parroquia, porque como decía Monseñor Sagaminaga (nuestro director nacional) ante el pleno del Consejo Superior general de la Propagación de la fe, en mayo del 36, «el problema misional planteado ante la Iglesia, no ha de resolverse por medio de las obras particulares» y «la colaboración de los Obispos y el Clero no ha de ser solamente personal, sino multiplicada por medio de las organizaciones que se les ofrecen y que, «por su razón son parroquiales».

En la parroquia, porque así lo quiere el Papa. Decía en su discurso del 5 de mayo del 36 a los directivos de Cooperación misional: «...la actividad misional ha entrado por la vía oportuna y bella de las obras parroquiales y así podrá llegar hasta los mismos vasos capilares y a los miembros más lejanos del gran Cuerpo místico... No recomendaré ni ensalzareis nunca lo bastante estas Obras que «Nos desean vivisimamente, ver florecer y dar dignos frutos, no solo en cada diócesis, como ya

sucede, sino en cada parroquia...» porque, «Queremos haber dicho todo a todos, proclamando que se trata de la más verdadera y genuina continuación del primer Apostolado jerárquico, y, por consiguiente del más alto e importante cometido de la Acción Católica».

En la parroquia, porque así lo acuerda el Consejo Superior de la Propagación de la fe, que reunido en Roma para la Asamblea anual de 1936, después de escuchar la ponencia «La organización misional parroquial que tuvo a su cargo don Angel Sagaminaga», vota por unanimidad una orden del día que entre otras cosas, dice: «Considerando... que según las directrices pontificias vigentes sobre la cooperación de los católicos al apostolado entre infieles, las tres «Obras Misionales oficiales» han de tener preeminencia incondicional sobre todas las restantes, reafirma la necesidad de reforzar la cooperación misional, sobre la base de una sólida organización parroquial».

«Voluntad del Papa... (fruto de serios estudios de sabios especialistas) que proceden de todo el mundo... Podría no llegar a verse realizado en todas las parroquias de la España Imperial... Esperemos en Dios!

E. LEUCETA.

Burgos, diciembre de 1937. Segundo año triunfal.

Asociación de Maestros Católicos Burgaleses

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Asociación, se celebrará el próximo viernes día 17, a las diez de la mañana, en la capilla del internado Teresiano, un funeral y misa cantados por elementos de la misma, en sufragio del alma del asociado fallecido don Pablo Sanz Andrés (q. e. p. d.) maestro que fué de Gamonal, a cuyo acto se invita a todos los asociados y compañeros en gene al residentes en la capital o accidentalmente en ella con motivo de las vacaciones de Navidad. Esperamos, pues, que asista gran número de compañeros a tan piadoso acto.—La Junta Directiva.

LA COCINA



Sección de Perfumería

Vicente P. Canales

El heroísmo de nuestro Ejército

Por el Tebib Arrumi

Poca guerra, amigos. Poca guerra. Me he pasado el día devorando kilómetros y me he acercado todo lo posible a Huesca, con intención de visitar la mil veces heroica ciudad y he fracasado, porque no he podido llegar a causa de una «panne» al logro del indicado objetivo y en el largo recorrido no he oído más que tal o cual cañonazo lejano del sector de Zuera. Poca guerra para un cronista y, sin embargo, lejos de perder el viaje, he tenido una de las emociones más vivas, de esas que dejan buena huella. Como que me he encontrado en un camino nada menos que con España, con el símbolo vivo de la Raza, con la clave de las victorias de nuestra cruzada triunfal.

Verás como fué, españoles: Mi coche se espantó como un mulo resacañado y se negó a seguir y a poco, pasó otro coche en el que descubrí mi rostro amigo, el de un comandante de la cuarta sección del Estado Mayor del Generalísimo. Qué pasa, Tebib, pasa que si no me ayudas, esta noche me la veo pasándome en la carretera, y la verdad, no está como para eso el tiempo. ¿Dónde ibas? Pues iba a donde por lo visto vas tú. Iba a Huesca. Bueno, pues si quieres volverte atrás sube a mi coche y te llevaré.

No había opción, o a Zaragoza o al charco, ya que en un trozo completamente empuñado de la carretera había tenido la ocurrencia de detenerse mi coche, y a Zaragoza volvía, conversando con este hombre inteligente, al que no nombro por no herir su singular modestia, pero no tengo más remedio que elogiarle como uno de los que con más actividad, acierto y diligencia trabajan en este laboratorio de la guerra que se llama el Estado Mayor del cuartel general. Haciendo yo el elogio de esta labor, el comandante X ha protestado con acento sincero. ¿Qué vale lo que hacemos nosotros! Hay cada caso de verdadero heroísmo por ahí que espeluzna, me contestó.

Al decirle hoy que tenía un gran deseo de hacer un artículo de esa labor desarrollada por los cerebros del organismo del Ejército sin cuyo esfuerzo vendría a ser quizás inerte, quizás muerto me dijo: Hay tantos hechos ejemplares que la gente desconoce.

¿Conoces tú el caso del capitán don Luis Blanco Valdepérez? No. Dime a ver, y mi interlocutor, con la voz quebrada por la emoción creciente, me hizo este relato. El capitán de Ingenieros Luis Blanco Valdepérez, vino de las estupefacciones de Canarias, donde convivía con el comandante que me refiere el caso. Apenas iniciado el Movimiento, fué a ofrecerse voluntario en el Servicio de Ferrocarriles. Nadie habrá olvidado cómo, por los frentes de Madrid, en los primeros tiempos en las líneas férreas, ora dominadas por nosotros, ora por los marxistas, era frecuentísimo encontrar artefactos colocados por los rojillos con el fin de interrumpir el paso de nuestros trenes y hacer posible, de esta manera, su proyecto de provocar sangrientas catástrofes. El capitán Blanco tenía dada orden terminante de que cuando se descubriera uno de estos artefactos nadie se permitiera tocarlo internamente, al sitio del emplazamiento. Sujetos a esa norma, él solo apartó y retiró florecas y docenas de minas y de bombas.

Las quitaba con sus manos, solo, sin darle ninguna importancia al hecho. Hasta que un mal día ocurrió lo que precisamente tenía que ocurrir: uno de los artefactos, co-

locado en el kilómetro 121 de la línea de Madrid a Valencia, hizo explosión en sus manos, causándole atroces heridas. Pero solo resultó herido el capitán Blanco porque éste, antes de actuar, consiente el peligro, dijo a cuantos lo rodeaban: Retírense todos ustedes a cien metros de distancia. Si ha de pasar algo, que sea a mí. Y ya ves, hubo que amputarle el brazo derecho por encima del codo. Pero lo que es más triste y desconsolador, el capitán Valdepérez perdió la vista de los dos ojos, quedó totalmente ciego. Aún no dado de alta tiene sus lesiones del brazo, este hombre, todo espíritu, solicitó un puesto para seguir siendo útil a la Patria y lo encontró adecuado a su irremediable ceguera en la Academia de Alféreces provisionales de Ingenieros, en la que el general Orgaz le encargó de dar conferencias a los alumnos sobre Moral militar. Sabrá darte este héroe. Sabe darte. Y ha tomado tan a pecho su nueva misión patriótica, que aun encontrado nueva forma de mostrar el temple de su espíritu y su ansia grandísima de servir a España. Hace poco, el capitán Blanco solicitó del general Orgaz autorización para adelantar una hora su conferencia a los caballeros alumnos.

Concedido el permiso, Blanco dió su acostumbrada lección de moral a los muchachos, y acabada que fué su cárida disertación, se trasladó al Hospital militar. Entró en la sala de operaciones, y sobre la mesa que rodeaban a los cirujanos, se tumbó diciendo con voz tranquila: «Perdonen, les hice esperar; es que me he extendido demasiado en mi elección. Cuando ustedes gusten, señores». Y los médicos procedieron a hacerle inmediatamente la terrible operación de desarticularle por el hombro el muñón del brazo derecho, tocado de cretente infección. Hasta aquí el relato.

Ahora hablo yo. Hablo yo, suplantando audazmente la voz de los alumnos de la Academia de Ingenieros para decirle al capitán Blanco: Mi capitán, presente. Los que tú educas con tus palabras y vivificas con tu ejemplo, presente. Hoy y mañana, y siempre, para suplir la luz de tus ojos ciegos y mirar con los nuestros con el mismo amor que tú la mirabas a nuestra sagrada bandera.

Presente para alzar por tí, en alto, muy en alto, hacia el cielo en nuestro saludo de caballeros de la Nueva España, el brazo derecho, aquel con que tú escribiste y sigues escribiendo páginas de dolor que es tu vida entera.

Presentes, para proferirte por nuestra fe hidalga, que nunca olvidaremos tus enseñanzas, la nobleza de tu sangre, la epopeya de tu alto concepto de lo que a España todos debemos.

Ya te dije, hermano español, que no había perdido mi guía. Ya te dije que en mi camino, Dios me encontró cuando nada menos que el encuentro con el espíritu de nuestra augusta raza. Si la emoción me dejase, capitán Blanco, posible futuro laureado, que de cosas te diría mi corazón hermano del tuyo, por ser hijo también, de la Madre España, a la que tanto y tan bien has honrado. Qué de cosas te diría por ella y por todos los que sienten la grandeza de la Patria, cual la nuestra, que aún da hijos de tu alcuria heroica y de tu nobleza agrisoldada.

Información general

De los incidentes del Sanz Tsé

Washington.—El ataque por aviones japoneses del cañonero «Panay» ha reanimado las discusiones relativas a la neutralidad de los Estados Unidos.

Como se sabe, la ley de neutralidad no se encuentra de acuerdo con el criterio personal del presidente Roosevelt, quien, como manifestó en su discurso de Chicago, desearía que se adoptaran medidas contra los «agresores». La ley, por el contrario, prescribe el inmediato embargo y la adopción de sanciones comerciales contra las dos partes protagonistas de un conflicto, en cuanto se haya proclamado el estado de guerra.

Los pacifistas combaten, en la Prensa y en el Parlamento, al presidente Roosevelt, reprochándole haber violado en diferentes ocasiones, y actualmente en lo que se refiere al conflicto entre China y Japón, el espíritu de la ley de neutralidad. Declaran en efecto los numerosos adversarios del presidente Roosevelt que los barcos norteamericanos no hubieran sido hundidos, si el presidente hubiera aplicado, de conformidad con la voluntad del Parlamento y del pueblo, las prescripciones de la ley de neutralidad y hubiera ordenado, como era su deber, la retirada de los barcos de guerra y comerciales que se encontraban en la zona de guerra.

A pesar de estos justificados ataques el presidente se obstina en mantener su punto de vista de que los Estados Unidos deben «poner en cuarentena» al Japón. En los círculos políticos se estima muy dudoso que el Congreso de los Estados Unidos y las potencias europeas den su consentimiento en lo que se refiere a las pretensiones del presidente norteamericano.

La actitud de los pacifistas norteamericanos es completamente contraria al señor Roosevelt, que se obstina, dicen, en desconocer las realidades.

Una nota norteamericana

Washington.—El departamento de Estado anuncia que el Gobierno enviará una nota al Gobierno japonés, apoyando las reclamaciones enviadas directamente por el presidente Roosevelt al emperador del Japón con respecto al asunto del cañonero «Panay».

Se sabe que esta nota presidencial repite con más detalles, y según se cree en tono más enérgico, las reclamaciones transmitidas ayer de palabra al embajador del Japón.

La nota será enviada en cuanto se conozca exactamente el número de víctimas para poder así fijar la indemnización que debe pedirse al Gobierno japonés.

Un almirante inglés que ha visitado España

París.—El almirante francés monsieur Joubert, que ha realizado un viaje de estudios por la España nacional, ha hecho unas declaraciones, afirmando que el Generalísimo Franco le manifestó que sus sentimientos amistosos hacia Francia no habían cambiado, pero que era necesario que Francia se diese cuenta de la impresión que ha producido y produce en España el apoyo que se presta por aquel país a la zona roja.

El almirante visitó todos los frentes, pero especialmente el de Asturias, a raíz del derrumbamiento del Norte rojo, y comprobó que los marxistas, aunque mejor provistos de armas, se hallan fatigos de moral, por lo que la resistencia que opongan no ha de prolongarse.

Largo no podrá visitar los frentes

Berlin.—Las «autoridades» de la España roja han dispuesto que Largo Caballero no pueda visitar los frentes de combate.

Si acudiese a ellos podrá ser detenido.

Al Duce se le regala un hermoso caballo

Roma.—Ha llegado a Roma, acompañado de los palafreneros alemanes un magnífico ejemplar caballar de la raza hannoveriana que la ciudad de Hannover regala al Duce. Es un caballo de ocho años y mide un metro setenta centímetros de altura.

La entrega al señor Mussolini la realizó personalmente el alcalde de Hannover y una misión militar procedente del escuadrón de Caballería de dicha ciudad germana.

La escuadra roja huye

Roma.—Comunican al «Messaggero» desde Gibraltar que tres cruceros y once contratorpederos rojos salieron del puerto de Cartagena, en formación de batalla, con dirección a Barcelona, donde Prieto esperaba que la presencia de la Escuadra roja elevaría la moral de la población catalana, enormemente deprimida por los continuos bombardeos de la Aviación nacional sobre los objetivos militares y vías de comunicación.

La Escuadra roja, que iba dirigida por el crucero «Méndez Núñez», vió errado el camino por la Escuadra nacional, que a toda velocidad llegaba procedente de Cabo Palos.

El mando de la flota roja estimó prudente evitar el combate y fuyó inmediatamente al puerto de Cartagena, en donde continúa.

Discurso de Azafia

Barcelona.—El nuevo embajador del Frente Popular francés cerca del Gobierno rojo de M. V. B., presentó sus

cartas credenciales al Presidente de la República marxista Azafia.

En su discurso aseguró seriamente que su tarea estará inspirada en el respeto a las personas humanas, a su libertad de acción y de expresión, a su deseo de justicia social y esperanza de una fraternidad verdadera entre los pueblos y de la paz.

En cuanto al discurso de contestación de Azafia, se limitó a repetir el tópico de la invasión extranjera y al final dijo: Vuestros presagios de una paz que asegure a los españoles la libertad espiritual y moral que emocional, deseo ardientemente verlos confirmados.

La violación de fronteras

Pau.—El Cuerpo de Carabineros rojo continúa haciendo en la frontera franco-española toda suerte de atropellos.

Los últimos sucesos son una prueba de ello. Además, en la frontera de Puigcerdá han llegado en su impudicia a cambiar a los viajeros, la mayoría extranjeros, los billetes del Banco de España de las series que circulaban con anterioridad al movimiento, que todos se llevan, como los únicos válidos y auténticos, por otros de las series puestas en circulación recientemente.

«La guerra está próxima a terminarse», dice un diputado inglés

Londres.—En un artículo publicado en «The Times» del martes, por el diputado conservador comandante James, expone éste sus impresiones sobre la reciente visita que ha hecho a las dos zonas de España. Subraya que en la España Nacional prevalece la convicción de que la guerra está próxima a terminarse. Opina al respecto que los mejores aliados de los nacionales son los mismos jefes rojos que después de intentar a sus fuerzas que resistan hasta lo último en las trincheras, prefieren huir al extranjero. Los españoles nunca olvidarán este comportamiento que ya ha costado mucha sangre.

Los procesos celebrados ante los Tribunales nacionales contra los cabecillas rojos están revestidos por un carácter de justicia y dignidad. Ha llamado la atención del diputado inglés el gran número de sentencias absolutorias y el reducido número de penas capitales que dictan estos organismos.

Mr. James opina que es extraordinaria la falta de moral que se observa en las filas rojas, lo que cree contribuirá a la pronta terminación del conflicto.

El jurista Osorio se queda con los cuartos

París.—La inmoralidad administrativa de Ossorio y Gallardo es igual o mayor que la de los dos agentes de compras rojos. Se cita como caso concreto el de una compra de cañones a una fábrica francesa para lo cual recibió los fondos necesarios que se embolsó tranquilamente. Los fabricantes de los cañones los tienen dispuestos y no los entregan porque no se los pagan. La jugada de Ossorio es la siguiente: como el encargo y los fondos vienen de un gabinete anterior, piensa reproducir ahora la orden del Gobierno y con los nuevos fondos que reciba, pagar el encargo en cuestión. Los otros delegados de compras en París, roban también en forma escandalosa. Rafael Martí Cerdá, encargado de la compra de viveres y mercancías no juerreas, actúa de acuerdo con Negrín y Prieto. El general Mas, encargado de las compras de armamento y material, de guerra, actúa en la misma forma, y las mismas condiciones. Ha sido llamado repetidas veces a la zona roja para rendir cuentas pero siempre ha hallado el medio de sustraerse a ello.

Cómo está el ejército rojo en Aragón

Pau.—En el frente de Aragón se ha declarado una epidemia de fiebre tifoidea, de la que se guarda el mayor secreto, pero que ha trascendido por los numerosos casos presentados y por los estragos que produce. Los enfermos son evacuados a los hospitales de Lérida y otros puntos, pero la falta de disciplina y de cuidados hace temer que tome caracteres de catástrofe. El ejército rojo es, por lo demás, terreno abonado a toda clase de epidemias, y enfermedades, porque es inaudita la falta de higiene que impera en el mismo. Además, como los soldados están obligados a proveerse por sí mismos de ropa interior, porque el gobierno no les proporciona prenda alguna, son en gran número los que sea por lo que sea andan andrajosos y sucios. Por esto, mas la humedad y la mentación defectuosa, son innumerable los casos de individuos que, con flagras purulentas, sarna etcétera invaden los hospitales. En este frente, los individuos afectados a las brigadas de fortificación, trabajan casi desnudos, porque la humedad del terreno ha destruido el cazado del que iban provistos. Últimamente el teniente coronel jefe del Cuadro de fortificación estuvo en Lérida a buscar calzado adecuado para los trabajos cenagosos y solo consiguió tras muchos esfuerzos, que le facilitaran cuatro mil pares de... zapatos.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En imposiciones ordinarias	2'50 % anual
En imposiciones a plazo de seis meses	3 % anual
En imposiciones a plazo de un año	3'50 % anual
En cuentas corrientes a la vista	1'25 % anual

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1.936	20.634.309'61
En 30 de Junio de 1.937	22.866.602'67

FERRETERIA VILLA VERDE

SAN PABLO, 5 - BURGOS

He herramientas de todas clases

Herramientas para obras Loza y cristalería
Estufas, planchas y hornillos eléctricos

TODO A LOS MAS REDUCIDOS PRECIOS

CURA LA BACERA

CARBYXO DEL GANADO

LANAR - VACUNO
CABRIO - CABBALLAR

USADA CON EXITO CRECIENTE
HACE 50 AÑOS

Sal Faci

BOTES PARA 100 y 50 CABEZAS DE GANADO LANAR

VENTA EN FARMACIAS

FORA INFORMES Y FOLLETOS PARA LA FACI C/OSO 94 ZARAGOZA

Publicidad FERRE - ZARAGOZA

CERA KEROS

DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

BOTE GRANDE, 5'65 pesetas
MEDIANO, 2'90
PEQUEÑO, 1'65

De venta en Guardas, Periferia, Diaz, Guzmán y en todas las Droguerías

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades

Espolón, núm 8. - Burgos

ANIS DE LA ASTURIANA

Notas de la Alcaldía

Por don José María Dávila, se han entregado en la Depositaria municipal 300 francos con destino al Aguinaldo del Soldado, donados por la Sra. de Rodríguez Borrás, D. Sebastián Otegui y D. Antonio Granble, residentes en París.

Las líneas anteriores dicen lo bastante de los sentimientos que inspiran a los donantes Española y la admiración que sienten por los soldados que la defienden.

La Campa ha comunicado al gobernador señor Almagro, que el Consejo de Administración de dicha Campa, ha acordado contribuir con 10.000 pesetas a la suscripción del Aguinaldo del Soldado.

La Alcaldía hace resaltar este hecho de sincero aplauso que viene a corroborar cuanto era de esperar.

Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Esta Delegación recuerda sus notas de Prensa y radio en que pide al vecindario de Burgos honre su mesa estas Navidades sentando en ella a un herido o a un combatiente.

Ha encabezado nuestra lista D. Manuel Sancho Jaraite, invitando a tres heridos el día 24 y otros tres el día 31.

Copiar el rasgo patriótico del Sr. Jaraite es un deber, que, cumplido, proporciona al soldado unos momentos felices.

¿Seréis capaces, españoles, de regalaroselos?

Llamad hoy mismo al teléfono 2516 indicando vuestro nombre y domicilio.

DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor 50
BURGOS

Asistencia a Frentes y Hospitales

Donativos del mes de octubre.
Don Paulino Reve (Burgos), 1 caja de galletas.
Doña Matilde Gómez, id. 1 id.
Don Manuel Sancho, id. 3 conejos.
Don Leovigildo López, id. 2 libros.
Don Calixto Villán de Pradolengu, una cesta de fruta.
Del pueblo de Hontanas, 11 prendas de ropa.
Id. de Villaur de Herreros, 50 huevos.
Los niños de los señores Giménez Raco, 2 camisas, una toalla, una colcha, tres servilletas, dos sábanas, ocho fundas.
De Cerezo de Río Tirón, 42 k. y medio de alubias, 470 k. de cebada, 476 k. de patatas, 28 huevos, un chortizo, 6 prendas de ropa.
El Ayuntamiento de Río Tirón, 2 k. alubias, 36 k. de patatas.
Fresno de Río Tirón, 4 prendas de ropa, 228 k. de patatas, 413 k. de trigo, 42 k. de fruta, 11 k. de legumbre, 54 huevos.
Carrias, 9 aves, 32 k. de trigo, 35 huevos.
Castil de Carrias, 2 prendas de ropa, 22 huevos.
Quintanalaranco, 177,5 k. de patatas, 149 k. de trigo, 2,5 de legumbres, 2 aves, 14 huevos.
Loranquillo, 8 k. de patatas, 752 k. de trigo.
Pradolengu, 6 prendas de ropa, ocho cestos de fruta.
Medina de Pomar, 115 cajas de tabaco, 6 cajas de cerillas, 3 id. botas vino.
Cotar, un ave, medio k. de gahanzos, 13 huevos.

Diputación de Burgos

Concurso para nombramiento provisional de Ingeniero y Veterinario

La Diputación provincial de Burgos anuncia una plaza de Ingeniero y otra de Veterinario para los servicios Agrícola, Forestal, Pecuario, dotadas con el sueldo anual de 15.000 y 10.000 pesetas respectivamente.

Los nombramientos se harán, previo concurso de méritos, con carácter provisional por un año, prorrogable por cuatro más, mediante contrato.

Los que deseen acudir al mismo dirigirán sus instancias al señor Presidente de la Excm. Diputación, acompañadas de la cédula personal y reintegradas con una póliza de 1.500 pesetas y un sello provincial de una peseta, juntamente también con los documentos que puedan servir de justificación a títulos y méritos profesionales.

El plazo de presentación de instancias termina el día 14 de enero de 1938, y los interesados podrán obtener detalles complementarios en la Secretaría de la Corporación.

Un sello diario es el sacrificio mínimo que se pide la Cruzada contra el Iffe.

El que con palabras o con actos, por leves que parezcan, dificulte o mine la unión de todos los españoles, está vendido al enemigo y merece la pena infamante reservada al espía y al traidor.

LA CENSURA CINEMATOGRAFICA

El «B. O. del E.», del domingo último publica la siguiente orden circular:

En relación con lo dispuesto en la orden circular de esta Secretaría general de S. E. el Jefe del Estado de fecha 19 de octubre del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 370, página 4.013, de (fecha 25 del corriente mes y año en lo referente a la censura cinematográfica encomendada a la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda se dispone:

Primero.

Se crea la Junta Superior de censura que hasta nueva orden radicará en Salamanca y bajo su control funcionará un gabinete de censura cinematográfica en Sevilla.

Segundo.

Todas las películas de argumento importadas para su proyección en el territorio nacional, así como las producidas en el mismo, deberán ser sometidas al Gabinete de censura de Sevilla. Las que tengan un carácter de propaganda social, política o religiosa, así como los noticiarios, serán censuradas por la Junta Superior de Salamanca. Asimismo serán sometidas a esta los guiones argumentales, etc., y aquellas películas que se produzcan en el territorio liberado.

Tercero. Tanto la Junta Superior como el Gabinete de censura, estarán integrados por los elementos siguientes:

Presidente: Un representante de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, nombrado por la misma.

Vocales: Un representante de la autoridad militar.

Un representante de E. E. T. y de las Jons.

Un representante de la autoridad eclesiástica.

Secretario: Un funcionario de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, nombrado por ella.

Todos los cargos tendrán nombrado un suplente para las faltas de asistencia por enfermedad o causa debidamente justificada.

Ambos organismos se regirán por las instrucciones que les de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda.

Queda suprimido el marchamado de empalmes actual, y se sustituye, a los fines de la censura, por la obligación que los propietarios de las películas tendrán de entregar todos los trozos suprimidos al Archivo de la Junta de Censura, quien los conservará debidamente clasificados y ordenados por un espacio de tiempo de dos años, pasados los cuales se procederá a su destrucción.

Cuarto.

Los propietarios de películas, así como las Autoridades o Entidades, podrán solicitar ante la Junta Superior la revisión de los fallos del Gabinete de Censura.

Los acuerdos de la Junta serán inapelables.

Quinto.

Los derechos de Censura para el Gabinete de Censura Cinematográfica de Sevilla, serán los de cinco pesetas por rollo que se dedicarán a atender los gastos de proyección y de personal. Los derechos de censura para la Junta Superior, serán dobles de los anteriores y satisfechos por el solicitante de la revisión si en la misma se confirmase el dictamen dado por el Gabinete de Censura.

En las películas en que la censura indique cortes o supresión de escenas, después de realizadas las modificaciones en cada copia, tendrán que ser sometidos a nueva proyección cada uno de los rollos modificados de todas las copias, si el Gabinete o Junta lo juzgan necesario.

Las películas totalmente prohibidas por la censura, podrán ser nuevamente sometidas a censura, cuando los propietarios hayan realizado en ellas modificaciones que a su juicio las hubieran transformado en material apto para la proyección, mediante el pago de los derechos correspondientes.

Los citados derechos deberán ser abonados al recibir el certificado de censura y retirará las copias.

En la solicitud de censura que los propietarios de películas eleven, deberá indicarse el número de copias existentes en cada asunto, debiendo presentar con las copias a la censura, los certificados de importación de las mismas, si son extranjeras, o el certificado del Laboratorio Nacional, en donde se hayan impreso.

Sexto.

La proyección de una película no censurada, será causa suficiente para su prohibición en todo el territorio nacional e imposición de la multa que se estime pertinente, sin que se aplique de ninguna clase.

Los dueños de locales de espectáculos, no podrán pasar ninguna película que no tenga su documentación de censura en regla y tendrán la obligación de denunciar cualquier infracción de estas disposiciones bajo pena de multa e incluso de cierre del local en caso de reincidencia.

Séptimo.

Queda terminantemente prohibido realizar por las Empresas de los locales de proyección, corte alguno, bajo ningún pretexto, ni mutilar las copias, atentando en caso contrario a las responsabilidades que dimanen de la falta de cumplimiento de la presente disposición, que prohíbe sujeción a nueva censura las cintas debidamente documentadas, y a las de orden material que los propietarios de las películas estimen pertinentes en defensa de sus derechos. A tal fin, las casas propietarias de películas, si lo juzgan pertinente, pueden marchamar en seco todos los empalmes con su sello particular.

Ninguna Autoridad podrá suspender la proyección, por razones de censura, de ninguna película debidamente censurada.

Salamanca 10 de Diciembre de 1937
—El Año Trunfal— El secretario general, Nicolás Franco.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL PARA EL MONUMENTO A LOS CAIDOS

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Sumas anteriores, 846.722,85 pesetas.

José María Cortezón, 250.
J. G., 2.
Ayuntamiento de Yudego, 20.
Viuda de Marcos Vicario, 10.
Miguel Rolla, 5.
Juan López, 5.
Antolín Merino, 5.
Doña Carmen Sanz de Miguel, 2.
Vecinos de Villanueva Argaño, 100,10.
Tudanca y Sáenz, S. L., 50.
Urbano Gil de la Fuente, 50.
Félix López, 5.
«Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes, 3.000.
José Lázaro Valcárcel, 100.
Maestra y niños de la Escuela de Cortes, 21,35.
Catalina Ortega Pésquera, 5.
Sixto Alonso del Hoyo, 15.
Vicente Zaram, 5.
Pedro Ruiz Temino, 100.
Luciano Martínez, 5.
Aniceto García, 2,50.
Guillermo Peñalva, 2,50.
Justino Peñalva, 2,50.
Pascuala Ruiz, 5.
Enrique Aguirre, 25.
Saturnino Cuadra, 5.
Eusebio Moranchel, 50.
Señores Sáiz Abaunza, 10.
Higinio García, 5.
Guillermo Sánchez, 5.
Maestro y niños de la Escuela de Bentreca, 8,50.
Una española, 1,50.
Bernabé Fernández y esposa, 25.
Jesús Hernández Moral, 25.
Francisco J. Gil, 25.
Jesús Ureta, 100.
U. Cándido Ruiz, 3.
Gregorio Martínez, 50.
Ángel Palacios Cuesta, 5.
Tadea López, 3.
Maestra y niños de la Escuela de Quintanilla de Pienza, 10.
Secundino Núñez, 15.
Francisco González Ruiz, 10.
Bunolería el Pilar, 5.
Maestro y niños de la Escuela de Barrio Panizares, 13,25.
Gregorio Díez (Presbítero), 5.
Nicanor Valdivieso, 2,50.
Elsa Manso, 5.
Lucio Pérez Palacios, 10.
Lorenzo Luca, 5.
Juan Martínez Malax-Echevarría, 250.
Óptica Internacional, Guillermo Fröbeck, 100.
Ramón Carrancho, 5.
Abelardo Carazo y señora, en memoria de su hijo Abelardito, 200.
Los niños Armandito, Nicolás y Jesús Murga Carazo, en memoria de su hijo Abelardito, 25.
Cecilio Marcos, en memoria de su sobrino Abelardo Carazo, 5.

Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, 367,25 pesetas.
Bar Ideal, 50.
Viuda e hijos de Ignacio Sáiz, 75.
Expendedor de tabacos de la calle de San Juan, 25.
P. C. E., 5.
Un cambia vieja, 10.
Félix Casado Rodrigo, 25.
Casa Quesada, 7,50.
Francisco Moral, 25.
Daniel Moral, 10.
Baudelio Gómez, 25.
Abilia López, 25.
Maestra y niños de Santa Cruz del Tozo, 17,75.
Carlos Cantón, 2.
José Sáiz, 5.
Amalia Burgos, viuda de Asenjo, 25.
Pilar Asenjo, 25.
Eduardo Sáiz, 20.
Rosario Reyes Alonso, 2,50.
José María de la Cuesta y Cobo de la Torre, 150.
Carmen y Juilia Uzquizza, 2.
Personal de la Delegación de Hacienda de esta provincia, 919.
Antonio Díez García, 25.
Angela y Jesús Delgado, 5.
Eulalia Sarasua, 3.
Luis Tudanca, 10.
Julio Montes Cuartero, 25.
Josefina Montes Olano, 10.
Pilar Montes Olano, 10.
Angelita Montes Olano, 10.
María Viljota de Miguel, 5.
Los niños María Paz, Domingo, José Manuel, Araceli y Carmen Miguel, 5.
Primitivo Lara, de Villarico, 1.
Teófilo Porros, de Villarico, 1.
Angela Barrio, de Villarico, 1.
Gregoria Sastré, de Villarico, 1.
M. R., 1.
Bernardino Lopidana, 5.
Román Lopidana, 1.
Andrés José Lopidana, 1.
Saturnino Bueno Alonso, 50.
Domingo Palacios, 5.
Francisco Miguel C. Ausín, 50.
Himno Lda., 5.000.
M. V., 25.
José Amigo Amigo, 100.
Daniel García Puello, 10.
Lorenzo Abad y Hermanos, 30.
David Marfuján, 5.
Román Alonso, 5.
Total y sigue, 858.709,55 pesetas.

La suscripción ha quedado abierta, además de la Caja de Ahorros Municipal, en los Bancos de España, Español de Crédito, Hispano Americano, Mercantil Bilbao, Banca Fernández Viala y en todas las Sucursales de tales Entidades, establecidas en la zona liberada.

Ultimos donativos recibidos en el Palacio de Capitanía con destino a los Hospitales (Obra católica de asistencia al herido)

Doña Angeles Izquierdo de Ruiz dos jerseys; señorita Cruz López de París, dos jerseys de lana y dos pasamontañas; Almacenes Camipo, 61 camisetas; doña Teresa Fournier, Viuda de Gil o Hijos, ha dado una vez más prueba de sus buenos sentimientos, haciendo entrega de un donativo de 225 pesetas; don Jesús Pargada Liarte, jefe de Corpos, 25; Sindicato de Tipógrafos y Similares, 100; don Florentino Rafael Díaz Reig, fiscal delegado de Vivencia, 200.

Hospitales.—Se han entregado 50 camisetas y cuatro docenas de camisetas al de San José, varios lotes de prendas a este y a otros hospitales en un total de 48; al frente de Madrid (Majadahonda) 3 dos falangistas, cazadoras y varias prendas más de abrigo; a los jóvenes de A. C. que también marcharon al frente varias prendas de abrigo y a otros en total 57; a los soldados del escuadrón de Caballería, defensores de Villacarral, 225 cajetillas, 19 kilos de café, 84 pañuelos, 64 pares de guantes, dos docenas de camisetas, ídem de calcetines y tres docenas de calcetines de lana.

Tabaco.—Al hospital de Oñal, 1.000 cajetillas; a las señoras de A. C., visitadoras de hospitales, 950; a todos los hospitales, el día de la Inmaculada Concepción, 700. Dicho día se repartieron también en estos en nombre de las señoras de la Asociación de la Inmaculada del Arma de Infantería, pastas y muchos garraones de vino generoso, haciéndose en los de San José, Militar, y del Rey, rifas por valor de 205 pesetas.

«Todos los heridos quedaron muy agradecidos al agasajo que se hizo con las quinientas pesetas entregadas a este fin a la presidenta de la Obra Católica de Asistencia al Herido, que con otras señoras de la Junta de esta hizo el reparto. Se dieron varios vi-vos a la gloriosa Infantería española, al Caudillo y a España».

Beneficencia.—A una familia dos trajes de luto y dos abrigos; a una niña para medicinas, 25 pesetas; un traje completo de paño a un obrero; ocho prendas más a otras familias.

El día 7 se repartieron por la señora presidenta de la Obra Católica de Asistencia al Herido y otras señoras de la Junta, más de doscientos vestidos, jerseys, zapatos y otras prendas a los niños del comedor de asistencia social, quedando dichas señoras altamente complacidas de la sana alimentación que dichos niños reciben lo mismo que del cariñoso trato que les dan las señoritas encargadas de este comedor, que con ello hacen una meritisima obra.

Reyes.—Los niños Justino, Antonio, María Luisa, Alicia Gil y Teresa Díez Gil, 25 pesetas para que sean empleadas en juguetes; el niño José Manuel Sáiz Comba, dos perros y un castillo; los niños Luisa y Juan Antonio Gómez, un acordeón, un aparador, un castillo, un juego escolar, un gimnástico y una caja de lapiceros.

Como veis, los donativos no son muchos. Esperamos que esto no nos haga fracasar en nuestro empeño de que la mayor cantidad posible de niños tengan unos juguetes el día 6 de enero, sobre todo los más desgraciados, como son los huérfanos y enfermitos y aquellos de que hablamos el otro día, que han perdido miembros a causa de la explosión de una bomba que inocentemente cogieron entre sus manos.

Quisiéramos que vosotros, los niños favorecidos por la fortuna, vieran el día de Reyes a esos pobres hermanos vuestros recibir con entusiasmo y alegría los juguetes que quisiera vosotros militares con indiferencia. Entonces tal vez sentiríais deseos de darlos lo que tuvierais, ¿a que sí?

Burgos 10 de diciembre de 1937.
—Segundo año triunfal—La presidenta de la Obra Católica de Asistencia al Herido, Carmen G. de Sevilla de López Pinto.

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL.

Si quiere muebles...

el público se asesora y después examina todas las características buscando siempre lo más conveniente: : : :

Muebles ANGULO

se han impuesto en definitiva por reunir las : : : cualidades de

MODERNIDAD
SOLIDEZ
ECONOMIA

que convienen a todos

Vea su exposición:
Calera, 9. - Burgos
Fábrica: Calle Madrid, 5
Teléfonos: 1.890 (fábrica) y 2.160 (almacén)
SUCURSAL EN LERMA

Casa Munguía () Plaza Mayor, 48 y Luis Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor 5
BURGOS

Primera casa en conexiones para caballero, señora, jóvenes y niños.
Tejidos, Fajería y Sastrería

Gabanes paño desde 60 a 200 pesetas
Corte perfecto

La casa más surtida

PANCORBO

La fiesta de Santa Bárbara

La guarnición de Artillería de esta villa celebró, con gran esplendor, la fiesta de su Patrona. El vecindario, a pesar de ser día laborable, se asoció a la fiesta que resultó lucidísima.

A las diez tuvo lugar una solemne misa de funeral en sufragio de los artilleros que murieron en cumplimiento de su deber. El Jefe del Depósito, D. José Manuel Rodríguez Albo, ocupaba lugar preferente, en unión de las autoridades locales que asistieron a tan solemne acto. La Banda Municipal tocó en el momento de la elevación, el Himno Nacional.

Terminada la misa las autoridades y las diversas personalidades asistentes a la misma patentaron al Jefe del Depósito sus sentimientos de profunda condolencia por los caídos e hicieron votos porque el glorioso Cuerpo de Artillería se ven coronado de los más grandes éxitos, mientras día a día la compañía y mantenga luculentos sus altos prestigios en el Ejército Español.

A medio día fué obsequiada la guarnición con rancho extraordinario, la baco y licores. Por la tarde, en el Circo de Recreo de D. Nemesio Arbué, tuvieron lugar actos de regocijo público, quedando gratamente impresionados cuantos tomaron parte en los actos celebrados.

—(o)—

Ha quedado constituida la Junta encargada de la suscripción del «Aguiñado Pro-Combatientes», formando parte de ella el Sr. Alcalde D. Federico España, señorita Antonia Fernández, señorita Prudencia Revieja, don Ricardo Fernández, D. Emilio Abáso y D. Victoriano García.

La Comisión encargada de la suscripción la constituyen las señoras Rosario Colla, Carmen Díez, Pilar Izquierdo y D. Emilio Abáso.

—(o)—

Falleció cristianamente en esta villa el industrial D. Demetrio Iñiguez Valluerca, el cual contaba con generales simpatías entre el vecindario por la bondad de su carácter y la honradez de su conducta. A su atribulada esposa doña Vislación Lagos, expresamos nuestra sentida condolencia.

En el Hospital provincial ha fallecido el obrero Faustino Alonso Mendez, víctima de larga enfermedad. Reciba su apenada esposa nuestro más sentido pésame.

—(o)—

El viernes último inauguró su segunda temporada el «Auxilio Social de Invierno», a cuyo acto asistieron las autoridades locales.

La Delegada Local señorita doña Pilar Arciniega dió amplias explicaciones acerca del funcionamiento de la Institución y los resultados obtenidos durante el año anterior. Las personalidades asistentes pudieron convencerse del bien que se prodiga y de lo completo de tal obra, pues si por una parte se alimenta el cuerpo de los pequeñuelos favorecidos es lo cierto que asimismo corre parejas la educación que se inculca y se recibe.

Llamó la atención la delicadeza con que se halla adornado el Salón Comedor, la perfección de detalles que en el mismo se observan, la composición de los pequeños comensales y la alegría tan tierna como sincera.

Las señoritas que atienden al comedor hallan en el taller más completo del oficio al cual, más o menos pronto, han de deducir toda la intensidad de su amor con toda la gracia y gentileza que poseen.

—(o)—

La recaudación del «Plato Unico», que tuvo lugar el día dos, asciende a más de 420 pesetas.

Promete tener éxito la suscripción del «Aguiñado Pro-Combatiente que se está llevando a cabo.

El corresponsal

«ES EL PUEBLO ENTERO EL QUE LUCHA POR LA VIDA DE LA CIVILIZACION ESPAÑOLA, CONTRA MOSCU Y SUS CIPAYOS EN ESPARA»

LOS QUE DICEN QUE SOLO SE TRATA DE UNA MILITARADA, MIENTEN INFAMAMENTE.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, las siguientes:

Orden encargando al Servicio nacional del Trigo de la compra y distribución de trigos especiales y de ciclo corto con destino a siembras tardías y disponiendo que la Delegación Nacional del Trigo, con el asesoramiento de sus colaboradores técnicos y del Instituto de Cerealicultura y teniendo en cuenta la información que reciba de los diferentes Servicios Agronómicos del Estado, determinará las zonas o provincias en que laborese practicar siembras de trigo consideradas como tardías, las fechas límites para la ejecución y las variedades de trigo más adecuadas dictando las normas que crea pertinentes para la más acertada aplicación de la presente orden.

El Servicio Nacional del Trigo, procederá inmediatamente a la compra de las cantidades de trigos especiales y de ciclo corto que calcule necesarias para la ejecución de estas siembras tardías.

SECRETARIA DE GUERRA

DESTINOS.

Teniente de Infantería don Valeriano Crespo Esteban, del regimiento de Infantería de San Marcial, número 22, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte, en comisión.

SECRETARIA DE GUERRA

Ni un vaso de agua dado en Mi nombre quedará sin recompensa.

Obra Católica de Asistencia al Herido

Se pide en nombre de Cristo un donativo para los heridos de guerra.

Donativos: En el Palacio de la División

FABRICA DE MUEBLES DE VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5. Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazo y al contado.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS.

Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA - SAN JUAN, 63. Teléfono número 1.570.



La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros

FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad

Calle del General Mola núm. 1

Seguros de INCENDIOS COSECHAS TRANSPORTES ACCIDENTES y otros ramos

Suboficina en Burgos

LUIS GALLARDO

Oficina: General Mola 17 1.º - Tel. 1570

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a

Almirante Bonifaz, número 1. Frente al Banco de España de Burgos.

¡SEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO!

Honrando a Santa Lucía

Todos los años se han distinguido los piadosos Cofrades de la Santa, abogada de la vista, en tributar sus cultos anuales, pero los celebrados este año puede decirse que han superado en asistencia, lo mismo a los actos del triduo, en que ha predicado elocuentemente el señor Arcipreste de Lerma y párroco de Villalmanzo, don Santiago Sáiz Marcos, como a la misa solemne que ofició don Juan Espinosa Lomas, asistido de don Cándido Ruiz y don Lesmes Pérez, y en la que el mismo predicador ha hecho un acabadísimo panegírico de la Santa, ponderando sus virtudes y las gracias que por su intercesión han recibido sus devotos y cofrades.

El mismo predicador celebró la misa de Comunión que distribuyó entre los cofrades y numerosos fieles. Durante toda la mañana se celebraron misas en el altar de la Santa y en la solemne variedad de profesores de música de la Santa I. C. cantaron la Misa bajo la dirección del señor Rayón.

Como final del solemne triduo dirigió la palabra a los numerosos cofrades y fieles el señor Sáiz Marcos, en tonos patrióticos, pidiendo a la Santa su protección y que pronto pueda verse la luz de la victoria en España.

Después de esta despedida de gracias se organizó la procesión en la que figuraban todos los hermanos y hermanas cofrades y dos largas hileras de señoras y caballeros que se unieron a la fiesta, dándose el caso de repartirse 500 velas, sin contar las que llevaban particularmente.

Durante la procesión se cantaron varios motetes por salmistas del S. T. M. y la Santa era llevada por los piadosos cofrades. Cerraba la procesión el Presb. don Manuel Ayala que llevaba la Reliquia de la Santa, regalo que hizo a la Cofradía el mártir de España don Valentín Palencia. Al final se cantó la Salve popular.

A las ocho y media después de la

celebrado las honras fúnebres por los fallecidos de la Cofradía.

En el centro de la Capilla severo catalán aparecía adornado con creaciones y las banderas de la Patria. Una hermosa corona rodeaba el retrato del cofrade don Valentín Palencia Marquina, por quien se cantó un responso además de los dedicados a los demás fallecidos.

LA ASOCIACION DE MODISTAS Y SIMILARES

Esta Asociación ha celebrado la fiesta de su abogada con la solemnidad acostumbrada.

A las ocho y media, después de la bendición e imposición de medallas, celebró la misa y se distribuyó la Comunión a las asociadas, en número considerable, que llenaba la amplia capilla de San José, donde se da culto a la Santa.

Ayudó a la misa, al Prelado, el Director de la Asociación don Julián Peña. Un coro de modistas cantó varios motetes y al final el Himno a la Santa. Por la tarde, a las cuatro y media se rezó el Santo Rosario, se hizo el piadoso ejercicio y predicó el Dr. Don Damián Peña Rámila, Profesor del Seminario, acerca de la honestidad y la modestia en el vestir no solo como particular sino como profesionales de la aguja, procurando que sus clientes cumplan con las instrucciones dadas por el Episcopado Español.

El salmista señor Estalayo, acompañado al armonium por el señor Amoréti, cantó algunos motetes y para final el Preste don Fulgencio Peña, entonó la Salve, que cantaron las asociadas modistas y demás fieles.

El altar aparecía adornado con exquisito gusto, con plantas, flores y banderas y durante todo el día dieron guardias a la Santa las piadosas asociadas.

EL CASTELLANO

¡HERNIADOS!

ORNALE ORTOPEDICO CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDA

JESUS DE GRAD

PLAZA DE PRIM, NUMERO 2. 1.ª, DERECHA - BURGOS

Se constituyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos, aparatos ortopédicos y brazos artificiales. Aparatos para ortopedias y pie ortopédico para el mal de POTT y de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de aparatos ortopédicos, en el caso de estiramiento, evulsión, y todo de un caso.

APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALISMAN»

Construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta efectividad.

CONSULTAS HORAS DE DIEZ A CUATRO

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Se vende un carro de vacas para dos ganados a medio uso. Tratar con su dueño, Rafael Miguel, en Puentelara.

Se vende una vaca abocada a parir al segundo parto, raza holandesa. Para tratar con Crescenciano Alonso en Hinojal de Río Pisuegra (Burgos).

Se vende una cama y mesilla de noche. Cristóbal de Andino, 4. «El Crucero».

Oferidas y colocaciones

Chico para despacho ultramarinos y recados se necesita en Casa Diez. Inutil dirigirse sin buenas referencias.

Dependiente se necesita en Confeitería, Granja Tudanca.

Señora formal, se ofrece, para sacerdote señora o señor o casa de poca familia. Fernán-Gonzalez, 37, duplicado habitación núm. 10.

Se necesita cajera, meritorio y mozo de equipaje. Dirigirse por escrito, indicando referencias a Hotel Condastable.

Electricista capacitado, se necesita. Almirante Bonifaz 17, (bajo), A. Vega.

Se necesita cocinera bien retribuida. Dirigirse por escrito, indicando referencias en esta Administración.

Guarda de campo se necesita en Francovinos con el sueldo de 1.000 pesetas anuales. Para tratar con el señor Alcalde.

Varios

Pomada Oreo cura úlceras quemaduras escaras herpes, granulaciones, morriones y grietas.

Arrendos y hospedajes

Se traspasa local, calle céntrica, poca renta, propio cualquier industria. Razón calle Miranda 19, 2.º núm. 4.

Pagare cincuenta pesetas semanales por dos habitaciones céntricas, con derecho a cocina.

Dirigirse esta Administración, S. P.

Gratificará espléndidamente quien proporcione piso amueblado, 5 habitaciones, preferido baño y calefacción. Razón en esta Administración.

Pérdidas y extravíos

Pérdida de dos perros mastines pelo rojo uno y color cenizo otro, que atienden por «León» y «Bruto», se gratifica a quien informe sobre su paradero en «Piso Industrial» Teléfono 2028.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

VISITAS.

El general Jordana ha recibido en el día de hoy las siguientes: Señor marqués de la Frontera y una comisión de puñaleros, Don Vicente Casañeda. Capitán señor Rodríguez Manterola.

Don Gonzalo Sánchez, abogado y don Manuel Ruiz de la Prada, arquitecto.

Don Manóel Sarregga, cónsul de Portugal en La Coruña. Don José Caneja, comerciante y dos señores más. Don Joaquín Feria. Don Agustín María.

Tribunales

Señalamiento para el día 16 de diciembre.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villadiego, sobre tentativa de homicidio, seguida contra Florencio Peo Ortiz y Urbano Peo Caballero.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad sobre estafas, seguida contra Jufo Tauroni Vitalis, se ha dictado sentencia condenándole por una superior a cincuenta pesetas, sin costas de veinte y por otra que expone de esta última cifra y no pasa de cinco mil, a las penas por el primero, de dos meses y un día de arresto mayor, y por la segunda a la cuatro meses y un día de igual arresto, pago de las costas y a que indemnice a don Jacinto Martín Gil la suma de 220 pesetas y a don Fabriciano Segovia Galán, la de 317.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL.

Para los camaradas que luchan en los frentes. - Cuota extraordinaria. Esta Jefatura Local vuelve a recordar a todos los afiliados que, cumpliendo las órdenes recibidas del Secretariado Político de Falange Española Tradicionalista y de las JONS está abierto el pago de la cuota extraordinaria para el fin que se expresa de cinco de la tarde a nueve de la noche. Los domingos y días festivos de doce a una de la tarde.

En evitación de erróneas interpretaciones, conviene advertir que esta cuota extraordinaria es obligatoria y alcanza, sin excepción alguna a todos los afiliados a Falange Tradicionalista y de las JONS cualquiera que sea su carácter, cometido o circunstancia.

ANISADOS Y LICORES

Aguardientes de orujo - Coñacs Vermouths - Vinos de Moscatel Jerez etc.

CALIDADES SUPERIORES

Marlano del Barrio

Fábrica de Licores - Alhóndiga

Declaraciones

sobre recaudaciones por el Día Semanal sin Postre y Día Semanal del Plato Unico

empresas con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los Talleres Tipográficos de EL CASTELLANO.

Guía Profesional

F. Urraca

OCULISTA

DEL HOSPITAL DE MARMANTES

Consulta particular de 11 a 12 de día

GRATIS A LOS POBRES

L. de la Cava, 18 - Teléfono 1313

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antituberculoso

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6

ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

GABRIEL SALA

DENTISTA

Plaza Mayor, 67 - Teléfono 1278

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

Vida local

Noticias varias

ESCUELA DE NIÑA DEL ESPOLON (TEATRO). Queda abierta la matrícula de esta escuela en el Colegio de las Francesas, Avenida del Generalísimo Franco.

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados en el día de hoy, 1.588 kilos de plátanos.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA. Día 16 jueves, S. Eusebio, obispo y mártir. Rito semidoble, color encarnado. Misa «Sacerdotes» del común de un Mártir Pontificio; oración 2.ª la misma del domingo anterior; 3.ª de la Virgen, propia de este tiempo de adviento; 4.ª por la paz Gloria. Prefacio común. Lo mismo en la Merced. Es lícito celebrar misas votivas privadas y privadas de difuntos. En el Carmen, la B. María de los Angeles, Virgen, Carmelita. Rito doble menor; color blanco. Misa de esta Beata; oración 2.ª de S. Eusebio; 3.ª la misma del domingo anterior; 4.ª por la paz Gloria. Prefacio común.

SAN GIL.—Novena en honor de la Inmaculada Concepción. Por la mañana a las ocho, misa de comunión general y en ella se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de la novena, al final gozos cantados por el coro de las Juventudes femeninas. Por la tarde, a las seis, los mismos ejercicios, rosario, estación al Santísimo y ejercicio de la novena.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María García Dorrao, Ana Pastor Fernández, Severino Capillas Marcos, Julio Santamaría Tefarand, María Ruiz Arroyo.

Fallecimientos.—María Messier Sáez, de Cillaperrieta, de 76 años Barrio Gimeno, 27.

Pilar Alvarez Santamaría, 31 meses, de Miravalles, (Bilbao) Santa Clara 64.

Eleuterio Rocas Bustamante, de Población de Abajo (Santander) 73 años, barrio del Hospital del Rev.

Micaela San Mamés Gómez, de Vivar del Cid, 40 años, barrio de San Pedro 3.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

BANCA - BOLSA - CAMBIO

Compra de oro - Pago de cupones

CAJA DE AHORROS



Cafeteras, Molinos, Registradoras

Uribarri Tinte 10

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON 2 y 4

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

PLAQA DE VEGA, 22-24

TELEFONO, 1556

Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6

MEDICO - DENTISTA

J. del Val

Duque de la Victoria, 19, ptal. 1.º (Antig. Plaza del Arzobispo)